

QUITO, 5 de agosto del 2004

SERVIHARDWARE S.A.

SRA. KATIUSKA ALEGRÍA C.

28

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el directorio de SERVICIOS CORPORATIVOS DE HARDWARE SERVIHARDWARE S.A. reunido el día de hoy jueves 5 de agosto del 2004, con sujeción a lo dispuesto en el Art. Decimosexto de los estatutos sociales, procedió a designarle como Gerente General y único representante legal de la compañía por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigesimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Mayo del 2004 ante el Dr. Héctor Vallejo Espinosa e inscrita en el registro mercantil el 5 de agosto del 2004

Ud. Ejercerá la representación legal y extra judicial de la Compañía conforme a lo que dispone el literal a) del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales.

Al felicitarle por la designación, le formulo voto por el éxito de sus funciones a Usted encomendadas.

Atentamente

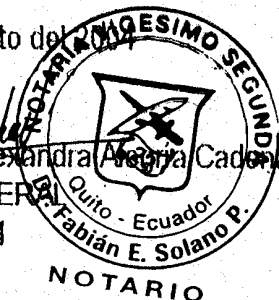
Sr. Patricio Jaramillo Quevedo
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS CORPORATIVOS DE HARDWARE SERVIHARDWARE S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley de estatutos sociales.

Quito, 5 de agosto del 2004

Sra. Katuska Alexandra Alejandra Cadena
GERENTE GENERAL
C.I. 120355395-1

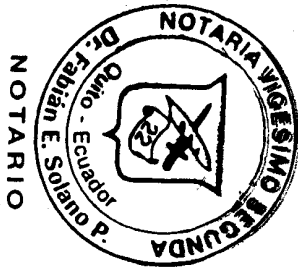


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6194 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 11 AGO. 2004

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ab. Germania Soto Quinteros, Notaria Vigésima
Segunda del Cantón Quito, Suplente por Licencia del
Titular, CERTIFICO que el documento que se
es fiel copia del original que se
ha puesto a la vista

11 AGO. 2004

Quito, a

Ab. Germania Soto Quinteros

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO SUPLENTE